

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 13:00 trece horas del día 12 doce del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y en seguimiento al **acuerdo 07/19/13** de la Décimo Novena Reunión Ordinaria, la cual se desahogara de conformidad al siguiente:-----

-----  
**ORDEN DEL DÍA:**-----  
-----

1. Lectura de la orden del día;-----
2. Firma de lista de asistencia;-----
3. Lectura del acta anterior;-----
4. Revisión de agenda de trabajo;-----
5. Asuntos varios;-----
6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
7. Cierre de acta.-----

-----  
**1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.-** En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, dio lectura al orden del día, la cual puso a consideración de

los asistentes la remoción de los siguientes puntos a la orden del día, en el apartado 4 cuatro, denominado revisión de agenda de trabajo del presente acto; -----

1.1. Se somete a consideración la **REMOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA la RESOLUCIÓN** del proyecto denominado “**Operación de los Estacionamientos: Tres poderes, Degollado, Archivo Histórico y Cabañas**”. quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

1.2. Se somete a consideración la **REMOCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA la RESOLUCIÓN** del proyecto denominado “**Contratación de Servicios de capacitación (SPA)**” quienes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. **FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.-** En desahogo del presente punto, el Lic. Salvador González Reséndiz, en su calidad de Presidente Suplente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de:-----

- **Lic. Salvador González Reséndiz**, Representante en su calidad de Presidente Suplente;-----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos**, Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Administración. ; -----
- **Lic. Manuel Ruiz Vollrath**, Invitado permanente de la Secretaría de Finanzas. ----
- **Lic. Francisco Aguilera Barba**, Vocal propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara. -----
- **Sr. Ignacio Cabrera Robles**, Vocal propietario del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C. -----

- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Administración. -----

-----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

-----

**3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.-** En seguimiento a lo establecido en el orden del día, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración posponer la lectura y aprobación de la Décima Novena Reunión Ordinaria de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, llevada a cabo el día 09 nueve de diciembre del año 2013 dos mil trece, de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron de manera unánime. -----

-----

**4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.-** En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción

IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, en los términos siguientes: -----

4.1. Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** del concurso C21/2013 para el proyecto denominado **“CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE LA POLICIA PREVENTIVA DENTRO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO”** cuyas propuestas técnicas y económicas fueron entregadas el día 03 tres del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece ante los miembros de la Comisión. Esto en apego al artículo 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Que una vez evaluada la información, entregada por los participantes el día 03 tres del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece que con respecto a la evaluación **ECONÓMICA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTICIPANTE	Propuesta económica (I.V.A incluido)
COLVIVAM S.A. de C.V.	\$14,799,465.60 (Catorce millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional)

Que con respecto a la evaluación **ADMINISTRATIVA** se encontraron las siguientes observaciones: -----

PARTICIPANTE	ANEXO 3	ANEXO 5	ANEXO 6
	Carta proposición	Propuesta económica	Propuesta técnica
COLVIVAM S.A. de C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

-----  
Que con respecto a la evaluación **TÉCNICA** se encontraron las siguientes observaciones:  
-----

Participante	Ingreso anual correspondiente al 20% de la propuesta.	Pagos provisional es ISR.	Curriculum Vitae	Contratos anteriores con similares servicios.	Autorización Vigente de la Dirección General de Seguridad Pública.	Registro ante la Secretaría del Trabajo
COLVIVAM S.A. de C.V.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

-----  
Una vez presentada a la Comisión las observaciones, resultado del análisis correspondiente se somete a consideración la adjudicación del concurso C21/2013 para el proyecto denominado **“CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE LA POLICIA PREVENTIVA DENTRO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO”** a la empresa denominada COLVIVAM S.A de C.V. por un monto de hasta \$14´799,465.60 (Catorce millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----  
-----

**4.2.** Se somete a consideración la **RESOLUCIÓN** de la licitación pública internacional presencial LA-914012998-I206-2013 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** cuyas propuestas técnicas y económicas fueron entregadas el día 09 nueve del mes de diciembre del año 2013 dos mil

Página 5 de 21

trece ante los miembros de la Comisión. Esto en apego al artículo 25, 26, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. -----

Que una vez evaluada la información, entregada por los participantes el día 09 nueve del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece que con respecto a la evaluación de la

**PARTIDA 01 UNO** se encontraron las siguientes observaciones: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	Marca/Modelo	Observaciones	COSTO
				Total
Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A. de C.V.	Local	Optoma / S303	Cumple	<b>\$ 1,962,349.84 (Un millón novecientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 84/100 moneda nacional)</b>
Distribuidora Alver, S.A. de C.V.	Local	Optoma / BR320	Cumple	\$ 2,119,847.80 (Dos millones ciento diecinueve mil ochocientos cuarenta y siete pesos 80/100 moneda nacional)
Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	Local	Optoma / BR320	Cumple	\$2,070,618.68 (Dos millones setenta mil seiscientos dieciocho pesos 68/100 moneda nacional)
Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.	Local	Viewsonic / PJD5134	Cumple	\$ 3,305,814.40 (Tres millones trescientos cinco mil ochocientos catorce pesos 40/100 moneda nacional)

Que con respecto a la evaluación de la **PARTIDA 02 DOS** se encontraron las siguientes observaciones: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	Marca/Modelo	Observaciones	<b>COSTO</b>
				Total
Distribuidora Alver, S.A. de C.V.	Local	Pizarrón Touch 3 en 1 Interactivo	Cumple	\$ 3,123,358.00 (Tres millones ciento veintitrés mil trescientos cincuenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)
Américas y Sao Paulo, S.A. de C.V.	Local	Smart / SBM 680	Cumple	\$ 3,379,138.00 (Tres millones trescientos setenta y nueve mil ciento treinta y ocho pesos 00/100 moneda nacional)
Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	Local	Pizarrón Touch 3 en 1 Interactivo, mod. 300 / Bocinas Logitech, mod. Z323	Cumple	\$3,589,161.80 (Tres millones quinientos ochenta y nueve mil ciento sesenta y un pesos 80/100 moneda nacional)
Vidal Collections, S.A. de C.V.	Local	Vigolari Technologies / VG 012013	Cumple	\$2,752,477.00 (Dos millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)

Que con respecto a la evaluación de la **PARTIDA 03 TRES** se encontraron las siguientes observaciones: -----

No hubo participante alguno para la partida número 03 tres del presente proceso. -----

Que con respecto a la evaluación de la **PARTIDA 04 CUATRO** se encontraron las siguientes observaciones: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	Marca/Modelo	Observaciones	<b>COSTO</b>
				Total
Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A. de C.V.	Local	Lenovo / ThinkPadE435 TP00032A 3256	Cumple	\$ 2,595,155.25 (Dos millones quinientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 25/100 moneda nacional)
Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	Local	Lenovo / ThinkPadE435	Cumple	\$ 2,942,606.80 (Dos millones novecientos cuarenta dos mil seiscientos seis pesos 80/100 moneda nacional)
LB Sistemas, S.A. de C.V.	Foráneo	Lenovo / E435	Cumple	\$ 2,723,218.61 (Dos millones setecientos veintitrés mil doscientos dieciocho pesos 61/100 moneda nacional)
Compucad, S.A. de C.V.	Local	HP / ProBook 440 G1	Cumple	\$ 2,929,533.60 (Dos millones novecientos veintinueve mil quinientos treinta y tres pesos 60/100 moneda nacional)
TSI Aryl, S. de R.L. de C.V.	Foráneo	DELL / E6430	Cumple	\$ 3,875,032.90 (Tres millones ochocientos setenta y cinco mil treinta y dos pesos 90/100 moneda nacional)



Computación Interactiva de Occidente, S.A. de C.V.	Local	Hewlett Packard / Notebook HP Probook 440 G1	Cumple	\$ 3,255,349.01 (Tres millones doscientos cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos 01/100 moneda nacional)
--	-------	--	--------	--

Que con respecto a la evaluación de la **PARTIDA 05 CINCO** se encontraron las siguientes observaciones: -----

Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	Marca/ Modelo	Observaciones	<b>COSTO</b>
				Total
Tecnoprogramación Humana en Occidente, S.A. de C.V.	Local	Zigor / Ebro 700	CUMPLE	369,315.06 (Trescientos sesenta y nueve mil trescientos quince pesos 06/100 moneda nacional)
Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática, S.A. de C.V.	Local	APC / BR450	No cumple técnicamente, no presenta carta de Distribuidor Autorizado.	170,520.00 (Ciento setenta mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
LB Sistemas, S.A. de C.V.	Foráneo	APC / BE550G-LM	No cumple técnicamente, no presenta carta de Distribuidor	234,717.94 (Doscientos treinta y cuatro mil setecientos diecisiete pesos 94/100 moneda)

			Autorizado.	nacional)
Compucad, S.A. de C.V.	Local	TRIPP LITE / INTERN ET750U	No cumple técnicamente, existen inconsistencias entre su propuesta y los folletos que anexa.	319,440.80 (Trescientos diecinueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 80/100 moneda nacional)

Una vez presentada a la Comisión las observaciones, resultado del análisis correspondiente se somete a consideración la adjudicación de la **PARTIDA 01 UNO** de la licitación pública internacional presencial LA-914012998-I206-2013 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**” a la empresa denominada. **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$ **1,962,349.84 (Un millón novecientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 84/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 25, 26, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. -----

Así también se somete a consideración la adjudicación de la **PARTIDA 02 DOS** de la licitación pública internacional presencial LA-914012998-I206-2013 para el proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.**” a la

empresa denominada. **VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$2,752,477.00 (Dos millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 25, 26, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. -----

Se somete a consideración declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 03 TRES** de la licitación pública internacional presencial **LA-914012998-I206-2013** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** Debido a que no se presentó propuesta alguna. Esto en apego al artículo 28 fracción III inciso a y b, artículo 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público. -----

Así también se somete a consideración la adjudicación de la **PARTIDA 04 CUATRO** de la licitación pública internacional presencial **LA-914012998-I206-2013** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** a la empresa denominada. **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$2,595,155.25 (Dos millones quinientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 25/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 25, 26, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. -----

Se somete a consideración declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 05 CINCO** de la licitación pública internacional presencial **LA-914012998-I206-2013** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** Debido a que los montos ofertados son **PRECIOS NO ACEPTABLES**, esto en apego al artículo 2 fracciones X y XI de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público. -----

**5. ASUNTOS VARIOS.-** En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración los siguientes puntos: -----

**5.1.** Se somete a consideración la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** para el proyecto denominado **DIPLOMADO EN MATEMÁTICAS BASADO EN LA TEORÍA CONSTRUCTIVISTA PARA MAESTROS DE SECUNDARIA** de la Secretaría de Educación Jalisco. Que el día 09 nueve del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece se recibió a la Dirección de la Comisión, de la Sub-secretaría de Administración, el oficio C.A.832/2013 signado por la Lic. María Yesenia Galván Beltrán, Coordinadora de Administración de la Secretaría de Educación Jalisco, solicitando la adjudicación directa a la empresa denominada **DIDÁCTICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$9'250,000.00 (Nueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido; anexando a dicho oficio se encuentra los certificados ante el Registro Público del Derecho de Autor en apego al artículo 3 de la Ley Federal de Derecho de Autor. El diplomado, cuya duración es de un mes, es para una capacidad de 950 novecientos cincuenta maestros, con un precio unitario por participante

de \$9,736.84 (Nueve mil setecientos treinta y seis pesos 84/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido. La solicitud se fundamenta en el artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco-----

5.2. Se somete a consideración la **FE DE ERRATAS** al Acta de Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional **LA-914012998-I232-2013** para el proyecto denominado “**EQUIPO DE COMPUTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO**” en el apartado del cierre de acta , que por un error involuntario se plasmó lo siguiente, debiendo ser: -----

DICE	DEBE DECIR
No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido el presente acto el día 26 veintiséis de agosto del año 2013 dos mil trece a las 18:00 dieciocho horas con 15 quince minutos, firmando los que intervienen y así quisieron hacerlo.	No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido el presente acto el día <b>09 nueve de diciembre</b> de 2013 dos mil trece a las <b>18:15</b> dieciocho horas con 15 quince minutos, firmando los que intervienen y así quisieron hacerlo.

5.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**Adquisición e instalación de equipos de deporte para la Secretaría de Educación Jalisco**”. En apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**6. ACUERDOS Y COMISIONES.** -----

**Acuerdo 01/26-E/13.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** del concurso C21/2013 para el proyecto denominado **“CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA DE LA POLICIA PREVENTIVA DENTRO DE LA FUERZA ÚNICA JALISCO”** a la empresa denominada **COLVIVAM S.A de C.V.** por un monto de hasta **\$14´799,465.60 (Catorce millones setecientos noventa y nueve mil cuatrocientos sesenta y cinco pesos 60/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido, debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 44 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. ---

-----  
**Acuerdo 02/26-E/13.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 01 UNO** de la licitación pública internacional presencial LA-914012998-I206-2013 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** a la empresa denominada. **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$ 1,962,349.84 (Un millón novecientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y nueve pesos 84/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 25, 26, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. -----

-----  
**Acuerdo 03/26-E/13.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN** de la **PARTIDA 02 DOS** de la licitación pública internacional presencial LA-914012998-I206-2013 para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA**

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** a la empresa denominada. **VIDAL COLLECTIONS S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$2,752,477.00 (Dos millones setecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos setenta y siete pesos 00/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 25, 26, 29 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. -----

**Acuerdo 04/26-E/13.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 03 TRES** de la licitación pública internacional presencial **LA-914012998-I206-2013** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** Debido a que no se presentó propuesta alguna. Esto en apego al artículo 28 fracción III inciso a y b, artículo 37 y 38 de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público. -----

**Acuerdo 05/26-E/13.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la adjudicación de la **PARTIDA 04 CUATRO** de la licitación pública internacional presencial **LA-914012998-I206-2013** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** a la empresa denominada. **TECNOPROGRAMACIÓN HUMANA EN OCCIDENTE S.A. DE C.V.** por un monto de hasta **\$2,595,155.25 (Dos millones quinientos noventa y cinco mil ciento cincuenta y cinco pesos 25/100 moneda nacional)** impuesto al valor agregado incluido debido a que cumple técnica, económica y administrativamente con lo solicitado en bases. Esto en apego al artículo 25, 26, 29 y 34

de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público. -----

-----  
**Acuerdo 06/26-E/13.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** declarar **DESIERTA** la **PARTIDA 05 CINCO** de la licitación pública internacional presencial **LA-914012998-I206-2013** para el proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, CAÑONES, PIZARRONES INTERACTIVOS Y RED INALÁMBRICA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.”** Debido a que los montos ofertados son **PRECIOS NO ACEPTABLES**, Esto en apego al artículo 2 fracciones X y XI de la Ley de Adquisiciones, arrendamiento y servicios del sector público. -----

-----  
**Acuerdo 07/26-E/13.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **ADJUDICACIÓN DIRECTA** para el proyecto denominado **DIPLOMADO EN MATEMÁTICAS BASADO EN LA TEORÍA CONSTRUCTIVISTA PARA MAESTROS DE SECUNDARIA** de la Secretaría de Educación Jalisco, a la empresa denominada **DIDÁCTICA ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.** por un monto de hasta \$9'250,000.00 (Nueve millones doscientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) impuesto al valor agregado incluido. En apego al artículo 13 fracción I de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco-----

-----  
**Acuerdo 08/26-E/13.-** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **FE DE ERRATAS** al Acta de Presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Nacional **LA-914012998-I232-2013** para el proyecto denominado **“EQUIPO DE COMPUTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE JALISCO”** en el apartado del cierre de acta , que por un error involuntario se plasmó lo siguiente, debiendo ser: -----



DICE	DEBE DECIR
<p>No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido el presente acto el día 26 veintiséis de agosto del año 2013 dos mil trece a las 18:00 dieciocho horas con 15 quince minutos, firmando los que intervienen y así quisieron hacerlo.</p>	<p>No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente, sin que exista oposición alguna, se da por concluido el presente acto el día <b><u>09 nueve de diciembre</u></b> de 2013 dos mil trece a las <b><u>18:15</u></b> dieciocho horas con 15 quince minutos, firmando los que intervienen y así quisieron hacerlo.</p>

**Acuerdo 09/26-E/13.**- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** a la **VIGÉSIMO SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el día 16 dieciséis del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece a las 17:00 diecisiete horas en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

**Acuerdo 10/26-E/13.**- Se aprueba por unanimidad la **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE BASES** para el proyecto denominado “**Adquisición e instalación de equipos de deporte para la Secretaría de Educación Jalisco.** En apego al artículo 44 fracción XI de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

**7. Cierre de acta.** Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo las 13:46 trece horas con

cuarenta y seis minutos del día 12 doce del mes de diciembre del año 2013 dos mil trece, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar.-----  
-----

---

**Lic. Salvador González Reséndiz**  
Presidente Suplente  
Secretaría de Administración

---

**Lic. Ignacio Cabrera Robles**  
Vocal propietario  
Consejo Mexicano de Comercio Exterior de  
Occidente A.C.

---

**Lic. Armando González Farah**  
Vocal Suplente  
Consejo de Cámaras Industriales de  
Jalisco

---

**Lic. Enrique Moreno Villalobos**  
Secretario Ejecutivo Suplente de la  
Secretaría de Administración.

---

**Lic. Martha Patricia Armenta de León.**  
Representante de la Contraloría del Estado  
de Jalisco.

---

**Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez**  
Invitado Permanente de la Secretaría de  
Administración.

---

**Lic. Francisco Aguilera Barba**  
Vocal propietario  
Cámara Nacional de Comercio de  
Guadalajara

---

**Lic. Manuel Ruiz Vollrath**  
Invitado Permanente de la Secretaría de  
Finanzas

*La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la*

*misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.*

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE LA VIGÉSIMO SEXTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL ESTADO DE JALISCO**

